

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante "InKemia" o "la Sociedad" indistintamente).

Se informa que el Consejo de Administración de InKemia IUCT Group, s.a. del día 31 de octubre de 2018, después de un exhaustivo análisis del mercado alternativo de valores Español MAB, ha concluido que deben estudiarse alternativas para incorporar la compañía a otros mercados que permitan ofrecer una mayor liquidez y una valoración mas ajustada a la naturaleza de las empresas biotecnológicas.

En esta dirección el Consejo de Administración ha aprobado iniciar los trabajos necesarios para la incorporación de InKemia IUCT Group, s.a. al mercado bursátil EURONEX growth, con el objetivo de disponer de doble cotización en ambos mercados, MAB y EURONEXT growth.

En Mollet del Vallés a 5 de noviembre de 2018

The same of the sa

Fdo: Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.